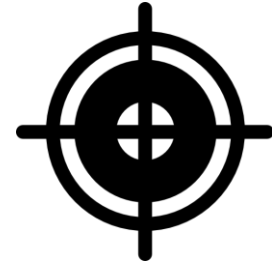


PLATAFORMA ESTRATEGICA

Juzgados y la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Manizales



ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD



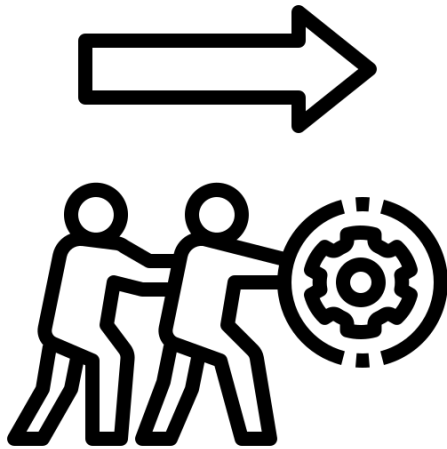
El Sistema de Gestión de Calidad tiene como alcance los Juzgados y la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Manizales, en los cuales se realiza la gestión Judicial, administrativa y operativo para los trámites concernientes a la ejecución de la sentencia de los procesos provenientes de los Juzgados Civiles Municipales de Manizales, en cuanto a la Gestión de Recepción y Reparto de los Expedientes, Trámites Judiciales, Gestión Contable (liquidaciones de crédito, liquidaciones de costas, emisión de órdenes de pago de títulos judiciales) y Gestión Documental.

Soportado en el direccionamiento dado a partir de los procesos Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Seguimiento, Control y Mejora de la Gestión necesarios para implementar el SIGCMA bajo el enfoque de las normas técnicas de calidad; NTC ISO 9001:2015 y NTC 6256:2021.

La Alta Dirección considera pertinente la exclusión del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad, de los siguientes numerales 8.3, 8.4 y 7.1.5.2 de las Normas ISO 9001:2015 y NTC 6256:2021.



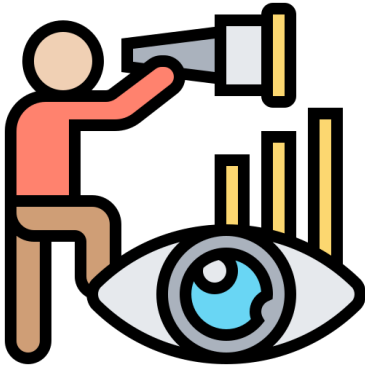
MISIÓN



Dar cumplimiento al mandato constitucional y legal de administrar justicia a través del apoyo administrativo, operativo, técnico y judicial en los trámites derivados a la ejecución de la sentencia de los procesos provenientes de los Juzgados Civiles Municipales de Manizales, a partir de la prestación de un servicio ágil, moderno y eficiente, que contribuya en la resolución oportuna de los conflictos de los usuarios de justicia. Apuntando al mejoramiento continuo en los métodos de trabajo, los recursos tecnológicos y la satisfacción del usuario.

Comprometiéndonos a ser una entidad con un nivel alto de productividad y totalmente humana.

VISIÓN



En el año 2028 la Especialidad de Ejecución Civil Municipal de Manizales será reconocida como un modelo por su innovación en el uso de las Tics, su alto nivel de eficiencia y eficacia y el mejoramiento continuo en los métodos de trabajo.

Contando con un equipo de trabajo capacitado y comprometido por ofrecer un servicio de calidad en el trámite de solicitudes de los usuarios internos y externos, que aporte seguridad, confianza y satisfacción en el servicio.

POLÍTICA DE CALIDAD

Los Juzgados y la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Manizales se comprometen a prestar un servicio de administración de justicia eficiente y oportuno, apoyado en el uso de las Tics y en un modelo de gestión orientado al usuario, coadyuvado con un Talento humano competente y comprometido y métodos de trabajo basados en los requisitos aplicables, promoviendo la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad



OBJETIVOS DE LA CALIDAD

La Dirección Estratégica establece los objetivos de calidad con el fin de dar cumplimiento a la política de calidad, tal como se enuncia a continuación.

- ✓ Mantener un alto nivel de satisfacción de los usuarios.
- ✓ Disminuir los tiempos de espera de los usuarios garantizando un servicio oportuno.
- ✓ Vincular activamente mediante procesos capacitación y aprendizaje a los empleados de los Juzgados y la Oficina de Ejecución, para incrementar su competencia.
- ✓ Atender oportunamente los trámites concernientes a la ejecución de la sentencia.
- ✓ Gestionar la plataforma tecnológica de la especialidad Civil Municipal de Ejecución de Manizales.
- ✓ Velar por el mejoramiento continuo de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad.



VALORES CENTRALES

Dentro de nuestra misión nos comprometemos a prestar un servicio de manera integral y en concordancia con lo estipulado en el Plan Sectorial de Desarrollo de la rama Judicial 2023 -2026, los valores hacen parte de la cultura organizacional de la entidad los cuales son:

- ✓ La cultura de servicio: Prestamos nuestro servicio de manera ágil, oportuna y respetuosa, adoptando modelos de gestión enfocados en el usuario.
- ✓ Honestidad: Respeto y transparencia en el actuar de los servidores judiciales.
- ✓ Creatividad: generamos propuestas novedosas que permitan mejorar la gestión y por ende la satisfacción de nuestros usuarios.
- ✓ Compromiso: Cumplimos nuestras funciones con respeto y celeridad buscando lograr un servicio eficiente para nuestros usuarios.
- ✓ Integridad: Somos honestos y respetamos nuestros principios como servidores públicos.
- ✓ Proactividad: Tenemos la iniciativa para anticiparnos y prepararnos a los cambios.
- ✓ Transparencia: Nuestro actuar se encuentra enmarcado por la difusión y publicidad de nuestro quehacer diario mostrando de manera clara lo que hacemos y somos.



RESPONSABILIDAD, AUTORIDAD Y COMUNICACIÓN

RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

Desde la dirección Estratégica se han establecido los roles y responsabilidades para cada uno de los procesos con el fin de establecer las funciones, los deberes y obligaciones con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, lo cual se socializa con los servidores judiciales.



REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN

Se encuentra a cargo de la Directora de la Oficina de Ejecución, actuar como representante de la dirección, quien tendrá las siguientes responsabilidades:

- Asegurar que se establezcan, implementen y mantengan los procesos necesarios.
- Informar a la alta dirección el desempeño del Sistema Integrado de Gestión y las necesidades de mejora.
- Asegurar la difusión, culturización y toma de conciencia de los requisitos de los usuarios en todos los niveles de la dependencia.



COMUNICACIÓN INTERNA

Los canales de comunicación dentro de la organización se desarrollan a través de Share Point y correos electrónicos lo que garantiza una comunicación efectiva y actualizada con cada uno de los funcionarios que interactúan con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.